

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Why the Ortega's Regime Has Been Negligent in the Face of the COVID-19 Pandemic?

*Elvin Francisco Rodríguez Fabilena**

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD DE HRADEC KRÁLOVÉ
REPÚBLICA CHECA
elvin.fabilena@uhk.cz
<https://orcid.org/0000-0002-9942-5046>

RESUMEN

El presente artículo persigue responder por qué el régimen de Daniel Ortega en Nicaragua ha sido negligente al enfrentar la pandemia del COVID-19. La hipótesis es que dicha negligencia tiene motivos económicos y políticos, ya que la economía del país es predominantemente informal y está afectada desde abril 2018 cuando empezó la crisis sociopolítica. El autor tomó en cuenta las dimensiones de seguridad humana en materia de economía, salud y política, para lo cual se analizaron principalmente datos sobre empleo y afiliación a la seguridad social y cómo éstos se han visto afectados durante la pandemia.

PALABRAS CLAVE: seguridad humana, pandemia, COVID-19, América Latina, Nicaragua.

ABSTRACT

The present article pursues to answer why Daniel Ortega's regime in Nicaragua has been negligent in dealing with the pandemic COVID-19. The hypothesis is that such negligence has economic and political motives because the country's economy is predominantly informal, and it has been affected since April 2018 when the sociopolitical crisis started. The author focused on the human security dimensions of economy, health, and politics. To this end he mainly analyzed data on employment and social security affiliation and how these have been affected during the pandemic.

KEYWORDS: human security, pandemic, COVID-19, Latin America, Nicaragua.

* Magister en Estudios de Europa Central por la Universidad de Hradec Králové y estudiante de doctorado en Ciencia Política con especialización en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Hradec Králové.

Introducción

La importancia de estudiar el problema de la negligencia al enfrentar el COVID-19 radica en la amenaza que esta negligencia constituye a la seguridad humana, entendida ésta como una seguridad enfocada en el ser humano. Adicionalmente, la seguridad humana ineludiblemente afecta el ejercicio pleno del derecho a la vida, el derecho humano indispensable para poder gozar y hacer ejercicio de los demás derechos humanos. En este sentido, dicha negligencia quedó manifiesta cuando, el 28 de febrero de 2020, once días antes de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara pandemia al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) el 11 de marzo, el Ministerio de Salud (MINSa) comunicaba unas escuetas medidas contra el virus, destacando entre ellas las siguientes: “Nicaragua no ha establecido, ni establecerá, ningún tipo de cuarentena.” y “las Personas provenientes de países con riesgo de transmisión establecidos por la OMS, y sin sintomatología, no tendrán ninguna restricción en su movilidad y desplazamiento en el País” (MINSa, 2020a).

En relación con el concepto de seguridad, en Nicaragua se sigue utilizando el paradigma de la seguridad nacional, en el cual el Estado se pone en el centro y por encima de la persona humana. La doctrina de la seguridad nacional quedó en evidencia desde la represión brutal por parte de policías y paramilitares a las protestas que tuvieron lugar entre abril y septiembre de 2018 (Buben & Kouba, 2020a; Martí i Puig & Serra, 2020). Dicha represión fue la antesala de una crisis sociopolítica que se agravó con el inicio de la pandemia. Adicionalmente, en Nicaragua la pandemia ha venido a empeorar las siete posibles amenazas a la seguridad humana, la cual, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994), se divide en las siguientes dimensiones: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, y seguridad política.

Por consiguiente, el presente artículo tiene como objetivo determinar por qué el régimen de Ortega y Murillo en Nicaragua ha sido deliberadamente negligente frente a la pandemia del COVID-19. Para alcanzar este objetivo, se tomará en cuenta lo planteado por Buben & Kouba (2020b), quienes argumentan que en Nicaragua, lo que existe es una negación del impacto de la pandemia y que esta negación se basa sobre tres posibles explicaciones: la primera es la lógica autonómica de un conflicto político polarizado, luego está la explicación basada en una racionalidad económica y, por último, el discurso místico y religioso del gobierno de Daniel Ortega. Por consiguiente, el presente estudio se enfocará particularmente en las dimensiones económicas, de salud y políticas de la seguridad humana. El artículo se dividirá en tres secciones. En la primera se encontrará un somero repaso de los antecedentes de la seguridad humana. En la segunda sección, se dará cuenta de los métodos utilizados. Por último, en la tercera sección se encontrarán los resultados enfocados particularmente en la seguridad económica, en la seguridad en salud y en la seguridad política.

Antecedentes conceptuales e históricos de la seguridad humana

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Elvin Francisco Rodríguez Fabilena

El Informe de Desarrollo Humano (en lo sucesivo el informe o IDH) del PNUD (1994) fue pionero al introducir un concepto disruptivo de seguridad humana, la cual enfatizaba el elemento humano, constituyendo así un cambio radical de paradigma de la seguridad nacional centrada en el Estado en el contexto de la Guerra Fría y los conflictos entre Estados en el marco de un mundo bipolar y todas las amenazas que ello conllevaba, como por ejemplo, la amenaza nuclear. Este informe define la seguridad humana como “una preocupación por la vida y la dignidad humanas” (PNUD, 1994, p. 25). Asimismo, el PNUD se refiere a cuatro características esenciales del concepto de seguridad humana, a saber: es una preocupación universal, sus componentes son interdependientes, es más fácil enfocarse en la prevención temprana, y está centrada en el ser humano. Adicionalmente, el concepto de seguridad humana está ineludiblemente ligado al de desarrollo humano, el cual está definido en el mismo informe “como un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente.” (p. 26). Además, el informe menciona dos componentes principales de la seguridad humana, los cuales son: libertad respecto del miedo y libertad respecto de la necesidad (p. 27).

Asimismo, otro hito en el desarrollo histórico y conceptual de la seguridad humana es la definición que se dio en la Comisión de Seguridad Humana que tuvo lugar en el año 2003, la cual reza que:

[...] la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos (sic), sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.

Commission on Human Security: Human Security Now, New York, 2003, p. 4 citado en Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, s/f)

Por otro lado, más allá de un concepto, Grasa (2007) se refiere a la seguridad humana como una expresión y argumenta que hasta el momento en que publicó el artículo citado, no existía todavía un concepto en sí. Asimismo, asegura que la idea de seguridad humana va ineludiblemente ligada a la de desarrollo humano, la cual tiene sus raíces en las tesis de Amartya Sen y el IDH del PNUD. Adicionalmente, Ariza (2010) se refiere a las amenazas al objetivo de desarrollo del milenio de la ONU, sobre erradicar la pobreza ex-

trema y el hambre y su relación con la seguridad humana, por ejemplo. La primera amenaza a este objetivo es de orden económico y se manifiesta en el desempleo. En este sentido, lo mencionado por Ariza se relaciona con lo anteriormente señalado por Buben & Kouba (2020b), en cuanto a la racionalidad económica detrás de por qué el régimen de Ortega y Murillo ha manejado la pandemia en la forma en la que la ha manejado.

Asimismo, Grasa (2007, p. 28) plantea las siguientes tres dimensiones para operacionalizar la seguridad humana: “a) fáctica; b) normativa, en particular como ‘terapia’ a proponer y de ser posible implementar; y c) de propuestas políticas y organizativas concretas.” En este sentido, en términos de propuestas políticas concretas, se puede tomar de ejemplo la dimensión económica de la seguridad humana o seguridad económica, en donde el PNUD se refiere a un ingreso producto del trabajo o de un sistema de seguridad social financiado con fondos públicos (p. 26). En el caso de Nicaragua, dados los altos niveles de informalidad de su mercado laboral, este ingreso al que hace referencia el PNUD en su informe no es algo que los nicaragüenses tengan garantizado. En consecuencia, la seguridad social en Nicaragua ha visto mermado el número de afiliados debido a que muchos empleos formales se han perdido. Adicionalmente, el INSS mediante resolución administrativa 28/345 del 17 de febrero de 2021 informó que el seguro facultativo, el cual pagan más que todo los autoempleados y emprendedores, ya no cubriría prestaciones económicas por enfermedad y maternidad (VOS TV, 2021).

Otro de los indicadores para medir la seguridad humana es la salud pública, la cual es una de las siete categorías de dicha seguridad contenidas en el IDH del PNUD. En este sentido, Buben y Kouba señalan que el negacionismo del impacto de una enfermedad¹ constituye una amenaza a la sanidad pública. Este negacionismo se ha manifestado en organización de marchas, actividades multitudinarias y mítines políticos en el transcurso del desarrollo de la pandemia en Nicaragua. Hay que señalar que el primer caso del COVID-19 en Nicaragua se confirmó el 18 de marzo de 2020 (DW, 2020). Sin embargo, después de registrarse dicho caso, el gobierno de Nicaragua no decretó ni cuarentena ni cierre de fronteras a como sí lo hicieron en ese mismo momento todos los demás países centroamericanos (Luz Romero, 2020). Por el contrario, el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo hizo algo insólito que iba en contra de toda lógica en el manejo de una pandemia. Precisamente cuatro días antes de confirmarse el primer caso del COVID-19 en Nicaragua, ellos convocaron a una marcha contra el coronavirus denominada “Amor en tiempos del COVID-19”. Por supuesto, Ortega y Murillo fueron los grandes ausentes a la marcha convocada por ellos mismos (Medina Sánchez, 2020).

Teniendo en cuenta que una de las razones por las cuales se puede explicar el “negacionismo” del impacto de la enfermedad por parte del régimen Ortega-Murillo, de acuerdo con lo argumentado por Buben & Kouba (2020b), es la

¹ Traducción del autor de la expresión inglesa *disease denialism*.

racionalidad económica². Es necesario hacer referencia a la alta informalidad laboral que se vive en Nicaragua como un problema de larga data y que, en el contexto de la pandemia, dificultaría la puesta en práctica de una cuarentena total o el cierre de negocios. En este sentido, en Nicaragua existe un dicho popular que reza: “Coyol quebrado, coyol comido”. Coyol es una fruta popular en el país y la frase se refiere a cuando una persona no ahorra y se gasta lo que gana. En otras palabras, “vivir al día”, lo cual significa gastar en comida según el dinero que se consiga ese mismo día. Por consiguiente, decretar una cuarentena en Nicaragua sería una medida extremadamente impopular, puesto que, si las personas no salen a las calles a trabajar, difícilmente podrían cubrir sus gastos diarios.

Adicionalmente, Buben & Kouba argumentan que el negacionismo de la enfermedad, en el caso de Nicaragua, no consistió en negar la enfermedad en sí misma, pero sí en los alegatos del régimen de Ortega en cuanto a que Nicaragua no sería afectada, que la transmisión comunitaria no ocurriría y que la enfermedad fue “importada”. El punto toral de estos autores es que esta política de negación es una amenaza mayor a la salud pública y que se manifiesta en el uso de argumentos retóricos con la finalidad de rechazar una proposición de salud pública sobre la cual existe un consenso científico. El documento oficial publicado por el MINSA (2020), denominado “Medidas frente al Coronavirus”, es una manifestación evidente del negacionismo del impacto del COVID-19 en Nicaragua, particularmente las medidas de no hacer cuarentena ni restringir la movilidad a las personas que ingresen al país provenientes de países con riesgo de transmisión, según los parámetros de la OMS y que no presenten síntomas. Sin embargo, mediante la resolución número 346-2020, el MINSA (2020b) empezó a aplicar restricciones concernientes a pruebas con resultado negativo del COVID-19 realizadas hasta 72 horas antes y a los extranjeros que den positivo no se les permitiría el ingreso a Nicaragua. Una vez ya en el país, pueden movilizarse libremente con la condición de que no tengan ningún síntoma respiratorio por lo que se les da seguimiento por teléfono por un período de 14 días. Por otro lado, en el caso de los nicaragüenses que ingresen al país con síntomas respiratorios, se los manda a resguardo familiar. Por ejemplo, se dio un caso el 13 de julio de 2020 de 100 nicaragüenses que se encontraban varados en Panamá y que, al ingresar a Nicaragua, se les pondría en cuarentena de 14 días, a pesar de que no se aclaró si alguna de esas personas dio positiva para el COVID-19 (Vásquez, 2020).

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Elvin Francisco Rodríguez
Fabilena

Métodos

En el presente artículo se pregunta por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia teniendo en cuenta que en las medidas oficiales frente al coronavirus no se contemplan ni se han contemplado las opciones de

² Traducción del autor de la expresión inglesa *economic rationale*.

cuarentena ni tampoco la de restringir la movilización a personas provenientes de países que estén clasificadas como de alto riesgo debido a la alta tasa de casos que presenten. Por consiguiente, los métodos utilizados se basaron en llevar a cabo un análisis de documentos oficiales como, por ejemplo, discursos y conferencias de prensa en las que haya participado Daniel Ortega. Asimismo, se consultaron estadísticas sobre los indicadores concernientes a las principales amenazas a la seguridad humana, entendida ésta como un concepto multidimensional. El enfoque es en la seguridad económica, particularmente en lo relativo al empleo y a la seguridad social. La segunda dimensión analizada fue la de seguridad en la salud, particularmente en cuanto al gasto público destinado al sector de salud y cuánto ha recibido el gobierno de Ortega en términos de donaciones y ayudas internacionales. En relación con la dimensión política, se tomaron en cuenta datos sobre presos políticos, según organizaciones como la CIDH, así como datos de cuántos nicaragüenses han experimentado dificultades para ingresar a territorio nicaragüense en medio de la pandemia, para denotar el doble rasero con que se aplica la restricción/no restricción de movilidad entre extranjeros y nicaragüenses. Adicionalmente, en el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta datos sobre desempleo en Nicaragua en 2020, el porcentaje de informalidad del mercado laboral y el número de cotizantes del INSS que se han desafiliado al perder su empleo formal, con la finalidad de operacionalizar la dimensión de seguridad económica y relacionarlo a lo argumentado por Buben & Kouba (2020b) en cuanto a la racionalidad económica como una de las causas del “negacionismo” de la enfermedad.

Asimismo, para la operacionalización de las variables, se tomó en cuenta las posibles amenazas a los múltiples sectores o dimensiones de la seguridad humana, con base en el proyecto sobre seguridad humana del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Este proyecto menciona dentro de las principales amenazas, además de las ya mencionadas, las referidas a la seguridad personal, la seguridad política y la seguridad de la comunidad. El presente artículo parte del presupuesto de que a raíz de la crisis sociopolítica que empezó en abril de 2018 la seguridad tanto en materia individual como política y comunitaria se ha visto vulnerada debido a la represión y esa vulneración se ha visto agravada con la pandemia, ya que también se ha sumado el manejo negligente y poco transparente de la misma.

Resultados

El presente artículo tiene como objetivo responder por qué el régimen de Ortega ha sido negligente al enfrentar la pandemia del COVID-19 en Nicaragua. Adicionalmente, el presente trabajo pretende continuar la conversación iniciada por Buben & Kouba en cuanto a las causas del negacionismo del impacto de una enfermedad, en este caso, el COVID-19. Para estos autores, el caso

de Nicaragua es un caso extremo de *disease denialism*, que en español sería negacionismo de una enfermedad, y para ellos las causas son tres: la lógica autonómica de un conflicto político polarizado; una racionalidad económica; y la inspiración mística-religiosa del discurso oficial del régimen de Ortega, el cual se manifiesta todos los días en las alocuciones de la vicepresidenta y esposa de Ortega, Rosario Murillo, quien también funge como Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al nuevo coronavirus SARS-CoV-2 una pandemia. Tres días después, mientras en la región latinoamericana, particularmente en Centroamérica, los líderes políticos están cerrando fronteras o declarando cuarentenas nacionales como en el caso de El Salvador (El Financiero, 2020), e sábado 14 de marzo de 2020, en Managua, Nicaragua, se lleva a cabo una marcha multitudinaria organizada por el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo a la que denominan “Amor en tiempos del COVID-19”. Cuatro días después de dicha marcha se reporta oficialmente el primer caso de contagio del COVID-19 en Nicaragua. A pesar de esto, el régimen de Ortega no declara cuarentena nacional ni cierra fronteras, argumentando principalmente causas económicas, pues al final, si los ciudadanos no salen a las calles a trabajar, no tendrán dinero para cubrir sus necesidades diarias.

Posteriormente, Ortega se opone rotundamente a la medida de quedarse en casa para evitar la propagación del virus y califica a quienes han recomendado seguir esa medida, como los que intentaron destruir Nicaragua en el 2018. Dicho sea de paso, esto ocurrió después de que Ortega pasó un mes y tres días —desde el 12 de marzo hasta el 15 de abril— sin aparecer en público y sin referirse a la pandemia. En su primera alocución en público, Ortega dijo que del 11 de marzo al 15 de abril hubo 1237 personas fallecidas por diferentes causas y que solo una persona había fallecido por coronavirus. Asimismo, Ortega agregó que:

En medio de esta pandemia no se ha dejado de trabajar, porque aquí si se deja de trabajar, el país se muere. Y si el país se muere, el pueblo se muere, se extingue. Si los campesinos dejan de sembrar para cosechar frijoles, si dejan de sembrar para cosechar maíz, si dejan de sembrar para cosechar café, si dejan de sembrar para que circulen las papas, las zanahorias, los rábanos, las cebollas, porque gracias a Dios somos un país que en medio de las mayores dificultades, de las mayores tragedias, de los mayores bloqueos, somos un país con un pueblo trabajador y gracias a Dios con tierras que este pueblo sabe cultivar muy bien y que sabe también desarrollar la ganadería, y este es un pueblo que por hambre no se va a morir, no se va a morir. Se pueden ver afectadas grandes inversiones, grandes capitales, por todos estos acontecimientos, porque aquí hay toda una cadena, hay toda una cadena en el campo del comercio internacional, en el campo de los mercados internacionales, que afecta indiscutiblemente, que provoca desempleos, que afecta, y aquí lo

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Elvin Francisco Rodríguez Fabilena

importante es que se ha seguido trabajando y guardando las normas de manera muy consciente y muy disciplinada de nuestro pueblo. (CNN, 2020)

Tal y como se puede observar, el argumento del régimen de Ortega para no declarar cuarentena en todo el país es para proteger la ya frágil economía nicaragüense, la cual es una economía mayoritariamente informal y de subsistencia. Adicionalmente, Ortega se ha referido a la campaña de “quédate en casa”, la cual recomendaba una autocuarentena para evitar la rápida propagación del coronavirus, como medidas “radicales” y “extremas” y ha dicho que quienes las promueven “[l]os que han estado con ese discurso son los mismos que quisieron hundir el país en abril del año 2018” (Romero, D., 2020). En este sentido, se puede corroborar lo planteado por Buben & Kouba que la primera posible causa de este negacionismo es la polarización política.

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Población	5.094.114	6.486.201	16.858.333	9.904.608	6.624.554
Casos confirmados	566.296	118.041	615.725	377.712	17.152
Muertes	7280	3762	15.870	10.401	212
Dosis administradas	7.034.279	9.096.086	9.692.583	7.584.433	6.033.123
Personas completamente vacunadas	3.144.053	4.034.848	3.894.580	3.622.891	2.190.695
% de población completamente vacunada	62,29%	62,52%	23,46%	37,17%	33,47%
Tasa de letalidad	1,3%	3,2%	2,6%	2,8%	1,2%
Muertes por cada cien mil habitantes	144,05	58,25	95,49	106,64	3,22

Fuentes: Elaboración propia con datos de población del Banco Mundial (2021) y datos estadísticos del COVID-19 en Centroamérica de Johns Hopkins University & Medicine (2021c). Datos actualizados el 26 de noviembre de 2021.

Lo que el concepto de seguridad humana empleado en el presente artículo nos permite decir acerca de la decisión de las autoridades nicaragüenses, las cuales ignoraron inicialmente la magnitud real de la pandemia al no emitir ninguna resolución solo hasta cuatro meses después de haber admitido el primer caso de COVID-19, es que no se demostró preocupación por la vida y la dignidad humanas. Por otro lado, cabe recalcar que, aunque los demás países centroamericanos han aplicado medidas más restrictivas como cuarentena y cierre de fronteras áreas, éstos tienen cifras de defunciones por el COVID-19 mucho más altas que las registradas oficialmente en Nicaragua (ver tabla 1). Sin embargo, esto no quiere decir que la estrategia de Nicaragua sea más exitosa que la de los demás países de la región, más bien hace cuestionar la confiabilidad de los datos y de la información.

Tabla 1.
 Datos estadísticos del
 COVID-19 en Centroamérica

Adicionalmente, lo planteado por Buben y Kouba explica parcialmente las causas del negacionismo del régimen de Ortega en torno a la pandemia del COVID-19, sin embargo, se complementa con la teoría de la seguridad humana en cuanto a las dimensiones políticas, económicas y de salud pública. En materia política, es necesario tomar en cuenta la represión y criminalización de la oposición que ha hecho el régimen de Ortega, tanto así que quienes promueven el “quédate en casa” son catalogados como “los que quisieron hundir el país en abril de 2018”. En cuanto a la dimensión económica, el considerable descenso en el número de afiliados al INSS, el aumento de la pobreza y el creciente desempleo son algunas de las afectaciones a la seguridad humana que atraviesan muchos nicaragüenses. Por último, en cuanto a salud pública se refiere, a pesar de que las cifras de defunciones por el COVID-19 son las más bajas de la región centroamericana, existe todavía mucha opacidad en la información.

La relación entre las dimensiones económicas, políticas y de salud pública es el aspecto más relevante en el caso nicaragüense. Tal y como los datos presentados en este artículo arrojan, la economía nicaragüense, particularmente el empleo y la seguridad social han sido afectados, primeramente, por la crisis sociopolítica que empezó en abril de 2018 y segundo, por la pandemia misma. Asimismo, es cuestionable el hecho de que en Nicaragua haya menos casos reportados y menos muertes cuando al mismo tiempo hay menos personas completamente vacunadas (ver tabla 1) y menos restricciones.

Seguridad económica

En materia de seguridad económica, Ortega ya venía acarreado con una crisis que resultó de la crisis sociopolítica que surgió en abril de 2018, por lo cual tiene que manejarse cautelosamente en el desempeño económico de su gobierno, que ineludiblemente se vio agravado con la pandemia. Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que la situación económica en términos de empleo en Nicaragua estaba deteriorada incluso antes de la pandemia debido a la crisis sociopolítica iniciada en abril 2018. En este sentido, según la OIT, el problema afecta particularmente al empleo juvenil y también afecta al sistema de pensiones (OIT, 2020). Ortega en sus discursos públicos toma ventaja para ganar réditos políticos al dividir los enfoques para enfrentar el COVID-19 entre el enfoque negligente de su régimen y el de quienes promueven la campaña “Quédate en casa”, a los que señala de ser quienes quisieron arruinar el país en 2018 y quienes quieren boicotear la economía de Nicaragua en el contexto de la pandemia. Estas dos motivaciones, tanto la económica como la política, juegan un rol fundamental en cómo el gobierno encabezado por Ortega enfrenta la pandemia, pero ineludiblemente, estas motivaciones también afectan de manera negativa no solo la salud pública, pero también las dimensiones económicas y políticas de la

seguridad humana, que son el foco del presente estudio. Por consiguiente, en este acápite se tomará en cuenta indicadores de pobreza, desempleo y seguridad social, ya que servirán para medir la afectación a la dimensión económica de la seguridad humana.

Pobreza persistente

La pobreza venía creciendo desde que se inició la crisis sociopolítica en abril de 2018. La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) hace referencia específica a la pobreza multidimensional, la cual va mucho más allá de medir los ingresos económicos de las personas y toma en consideración otros aspectos, como acceso a recursos y servicios, por ejemplo, la electricidad y el agua potable. Esta medida es una innovación derivada del concepto de desarrollo humano de Amartya Sen enfocado en las capacidades y en las oportunidades de los individuos. En términos de PIB per cápita, el FUNIDES estima que la pobreza se incrementó en tres puntos porcentuales en el año 2020 con relación al año 2019, representando una tasa de 31,3 por ciento, lo que significa que en el 2020 había unas 2,1 millones de personas viviendo con 1,76 dólares al día o menos (FUNIDES, 2020, p. 8).

Desempleo

Analizando la materia laboral y su vínculo con la seguridad económica, es necesario referirse a cuántas personas han perdido su empleo en el contexto de la pandemia. Dicha pérdida de empleo es una clara manifestación de inseguridad económica, lo cual es una amenaza a la seguridad humana. En este sentido, la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES, 2020, p. 6) proyectó que en el año 2020, se perderían alrededor de unos 44.000 empleos. Esta pérdida masiva de empleo representa también una desafiliación de los cotizantes del INSS, lo cual significa que el sistema de pensiones, que de por sí ya estaba proyectado a colapsar en el 2019, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2017) con la crisis sociopolítica y luego con la pandemia, podría tener sus días contados, lo cual significaría un incremento sustancial de la pobreza en la vejez y desprotección frente a las contingencias de la vida como accidentes y enfermedades.

Aparte de las proyecciones de FUNIDES para el 2020, los datos arrojan que Nicaragua perdió 217.930 empleos formales desde abril 2018 hasta agosto de 2020. (Agencia Efe, 2020). En cuanto a los asegurados activos del INSS, en abril de 2018 había 878.500 y cerró diciembre con 818.396 (INSS, 2019). Luego en 2019 se empezó con 735.236 y se cerró el año con 727.025; el año 2020 abrió con 714.465 y cerró con 723.206; el año 2021 empezó con 744.922 y en septiembre, que son los últimos datos disponibles según el BCN (2021),

había 756.152. Tal y como se puede observar, todavía no se ha alcanzado los niveles de antes de la crisis sociopolítica, pues valga aclarar que en 2017 se cerró con 914.196 asegurados activos, lo cual indica que a raíz de la crisis sociopolítica iniciada en abril 2018 y con la pandemia, se perdieron muchos empleos formales, aunque hasta el momento de edición del presente artículo hay una lenta pero relativa recuperación (ver gráfico 1).

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Elvin Francisco Rodríguez Fabilena

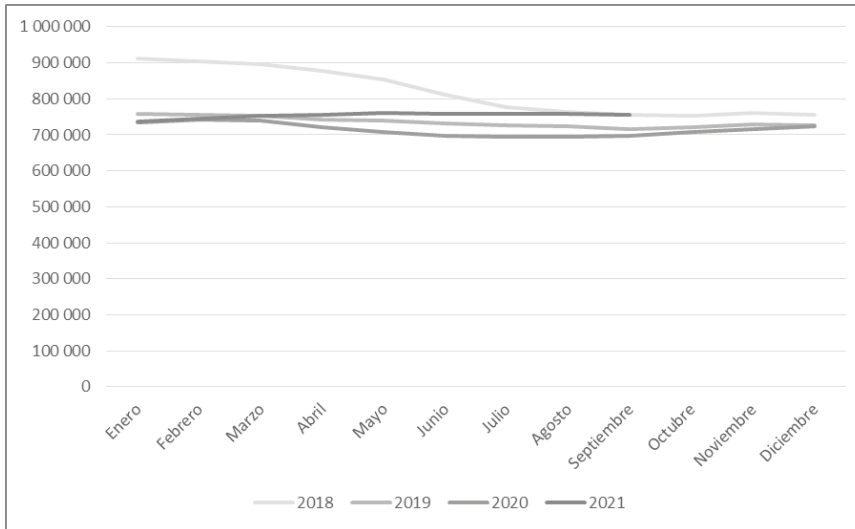


Gráfico 1.
Asegurados activos

Fuente: Elaboración propia basada en datos del anuario estadístico del INSS 2018 y la base de datos de asegurados activos del INSS por actividad económica del BCN (BCN, 2021; INSS, 2019).

En este sentido, es importante recalcar que el INSS no ha publicado su Anuario Estadístico 2020 a la fecha de edición del presente artículo. Adicionalmente, en Nicaragua, el nivel de informalidad laboral se ha incrementado en los años recientes, particularmente a partir de la crisis sociopolítica de 2018, y se ha agravado durante el transcurso de la pandemia. Según el Banco Central de Nicaragua (BCN) “de los 2,3 millones de personas económicamente activas en el país, 1 millón 300 mil están ligadas al sector informal.” (Romero, J., 2020). En cuanto al desempleo, según el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) “la tasa de desempleo abierto en el primer trimestre de 2021 se ubicó en 4,9 %, en comparación con el mismo trimestre de 2020 se observa un aumento de 0,1 puntos porcentuales, al igual que en el cuarto trimestre” (INIDE, 2021). Por consiguiente, el desempleo se incrementó en el año 2020.

Seguridad en materia de salud

Teniendo en cuenta la definición arriba citada y el hecho de que el régimen de Ortega, aun en contra de recomendaciones de expertos en la materia, se ha dado a la tarea de organizar y llevar a cabo eventos masivos, marchas multitudinarias contra el COVID-19 y mítines políticos con el mínimo de medidas preventivas, Nicaragua podría considerarse un caso paradigmático de negligencia al enfrentar la pandemia del COVID-19. En este sentido, el régimen de Ortega ha alegado una estrategia de desarrollar inmunidad de rebaño al estilo de Suecia, sin embargo, si se comparan los sistemas de salud públicos de ambos países, no existe parangón (Agencia Efe, 2020). En Suecia, el gasto público en salud en 2020 fue 4.454 euros por habitante (Datos Macro, s/f) mientras que en Nicaragua en el año 2020 el gasto público en salud per cápita fue de 474 dólares por habitante (KNOEMA, 2021).

Con relación a lo anterior, es necesario traer a consideración el llamado “Libro Blanco contra el COVID-19” publicado por la Presidencia de la República de Nicaragua de Ortega a través de la Secretaría Privada de Políticas Nacionales. Dicho documento compara a Nicaragua y a Suecia de la siguiente manera:

Nicaragua y Suecia representan alternativas al ‘lockdown’ total en un país en desarrollo y un país desarrollado, respectivamente. El Dr. Ryan señaló: ‘Suecia representa un modelo futuro si queremos volver a una sociedad en que no tengamos lockdowns’. Esto es cada vez más importante dado el astronómico costo de los cierres. Nicaragua es el mismo ejemplo que Suecia, pero entre los países en desarrollo. (Presidencia de la República de Nicaragua, 2020, p. 14)

Por otro lado, paralelamente a las cifras oficiales dadas por el régimen de Daniel Ortega a través del MINSA y la Coordinación del Consejo de Comunicación y Ciudadanía representado por la vicepresidente y consorte de Ortega, Rosario Murillo, un grupo de expertos independientes conformado por médicos y otros profesionales de la salud se constituyó de manera espontánea para hacer frente a la opacidad de la información y llenar los vacíos de esta. Un ejemplo es el Observatorio Ciudadano, una organización que se conformó como una alternativa a la información oficialista en lo concerniente a la pandemia del COVID-19, dado que, según ellos, “Nicaragua es uno de los países que con menos transparencia está informando sobre la evolución de la epidemia en el territorio nacional.” Dicho Observatorio está conformado por “voluntarias y voluntarios, profesionales de la medicina (incluyendo salubristas y epidemiólogos), comunicación, investigación, ingeniería, informática y estudiantes” (Observatorio Ciudadano, 2021).

En cuanto a la opacidad de la información, algunos argumentan que el régimen de Ortega ha sido deliberadamente negligente con el fin de recibir

ayuda financiera internacional para apropiarse de ella. Lo cierto es que, para finales de octubre de 2020, Daniel Ortega había recibido más de 61 millones de dólares en ayudas para enfrentar la pandemia (Romero, K., 2020). Sin embargo, por motivos de espacio, el análisis de cuántos fondos ha recibido el régimen de Ortega y cómo los ha utilizado abre avenidas para otras investigaciones subsecuentes.

El informe del PNUD (p. 34) también menciona como posible amenaza la violencia contra las mujeres. A este respecto, en Nicaragua ha habido un incremento significativo en la frecuencia y en la saña con que se cometen los crímenes de odio contra las mujeres. Con relación a los femicidios³, según la organización Enredadas, hubo 75 mujeres y niñas víctimas de este delito en todo el año 2020 en Nicaragua (Herrera & Cáceres, 2021).

Seguridad política

El gobierno de Nicaragua ha aseverado que una cuarentena nacional o el cierre de fronteras serían catastróficos para la economía, de por sí ya golpeada por la crisis sociopolítica que explotó en abril de 2018. Esta crisis generó protestas masivas contra el régimen y fue brutalmente reprimida, dejando un saldo de al menos 328 personas muertas (MESENI, 2019). Para abril de 2021, la CIDH comunicó que en Nicaragua:

[...] ha observado la persistencia de la privación de la libertad como estrategia de impedimento de las libertades públicas y silenciamiento de las voces disidentes. En abril de 2021, se reporta al menos 115 personas privadas de libertad. El asedio, vigilancia y amenazas, el impedimento de su derecho de asociación y reunión, e incluso de desplazamiento por dispositivos policiales y parapoliciales, de líderes y lideresas excarceladas, es otra medida registrada en el monitoreo que indica un claro designio de las autoridades estatales por evitar cualquier articulación social o política que desafíe la impunidad que pretende imponer. (CIDH, 2021)

Con relación a la seguridad física como un aspecto fundamental de la seguridad humana, el informe del PNUD hace alusión a la violencia que proviene del Estado y que se puede manifestar en forma de tortura (p. 34). En este sentido, la CIDH también menciona que existen “denuncias sobre la práctica generalizada y sistemática de malos tratos, varios de los cuales podrían alcanzar el umbral de la tortura” (CIDH, 2021). Adicionalmente, el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca + (2020, pp. 23–24) ha señalado que entre el 18 de abril y el 5 de junio de 2020 había al menos 349 personas provenientes de Honduras o de transportes marítimos y que entre el 18 y el 25 de

³ En Nicaragua la tipificación penal es femicidio y no feminicidio.

julio del mismo año llegaron a acumularse unas 500 personas en la frontera de Nicaragua con Costa Rica y que estas personas no podían ingresar al país debido a que las fronteras estaban cerradas por tiempo indefinido para ellas, hasta que el 25 de julio el Ministerio de Salud mediante resolución 346-2020 exigió presentar resultado negativo de pruebas PCR para el COVID-19. Este Colectivo, el cual realizó visitas *in situ*, pudo constatar las condiciones inhumanas e insalubres en que estas personas tuvieron que esperar durante varios días para poder ingresar al territorio nicaragüense.

Conclusiones

El principal argumento del presente artículo es que la razón por la cual el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19 es el carácter económico del mercado laboral predominantemente informal que existe en Nicaragua y es necesario tener en cuenta que la crisis sociopolítica de abril 2018 explotó por unas demandas que ineludiblemente van ligadas a la seguridad económica, particularmente a la seguridad social. Si bien es cierto que miles de trabajadores se han desafiado del INSS en el transcurso de la pandemia y que hasta el momento hay una gradual pero lenta recuperación, también es cierto que el régimen de Ortega no puede darse el lujo de forzar a las personas a mantenerse encerradas en sus casas y a los negocios a cerrar porque esta medida podría ser contraproducente y revivir el descontento social que se manifestó tres años atrás, en abril del 2018.

Adicionalmente, la restricción a la movilidad de las personas empezó incluso antes de la pandemia, cuando se criminalizó la protesta social a raíz del inicio de la crisis sociopolítica. Sin embargo, el coronavirus que provoca el COVID-19 no distinguirá de color político. Por lo tanto, aunque solo los militantes del FSLN tengan permitida poder realizar actividades multitudinarias, ya sean estas marchas, mítines, entre otros, lo cierto es que las tres fases de transmisión del virus se cumplen en un orden lógico, el cual es la importación del virus, la transmisión comunitaria y luego la epidemia de casos.

Finalmente, se puede decir que la negligencia del régimen de Ortega al enfrentar la pandemia del COVID-19 constituye una amenaza a la seguridad humana, particularmente en sus dimensiones económicas, sanitarias y políticas. Solo el tiempo dirá cómo afectará dicha negligencia a las demás dimensiones de la seguridad humana.

Referencias

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Elvin Francisco Rodríguez Fabilena

Agencia Efe. (17 de octubre 2020). Nicaragua ha perdido 217.930 empleos formales desde inicio de crisis de 2018. *Agencia Efe*. Recuperado el 1 de abril de 2021, de <https://www.efe.com/efe/america/economia/nicaragua-ha-perdido-217-930-empleos-formales-desde-inicio-de-crisis-2018/20000011-4370529>

Ariza, N. (2010). La aplicabilidad del concepto de seguridad humana en América Latina y el Caribe: El desarrollo como fuente de seguridad. *Oasis*, no. 15, pp. 1–20. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53121459003>

Banco Mundial. (2021). Población. Recuperado el 4 de abril de 2021 de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

BCN. (2021). Asegurados activos del INSS por actividad económica. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_real/mercado_laboral/3-1.xls

Buben, R. & Kouba, K. (2020a). Nicaragua in 2019: The Surprising Resilience of Authoritarianism in the Aftermath of Regime Crisis. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, vol. 40, no. 2, pp. 431–455. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000114>

Buben, R., & Kouba, K. (2020b). The Causes of Disease Impact Denialism in Nicaragua's Response to COVID-19. *Bulletin of Latin American Research*, 39(S1), pp. 103–107. <https://doi.org/10.1111/blar.13176>

CIDH. (2021). Comunicado. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/093.asp>

CNN. (2020). Daniel Ortega: Solo un muerto por coronavirus en Nicaragua. CNN en Español. Recuperado el 18 de abril de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=tqowwp7ll2U>

Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +. (2020). *II Informe Observatorio Nicaragüense contra la Tortura*. Recuperado el 20 de marzo de 2021 de <https://colectivodhnicaragua.org/wp-content/uploads/2020/12/041220II-INFORME-OBSERVATORIO-NICARAGÜENSE-CONTRA-LA-TORTURA.pdf>

Datos Macro. (s/f). Expansión Datos Macro. Recuperado el 8 de mayo de 2021, de <https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/nicaragua/suecia>

DW. (19 de marzo de 2020). Nicaragua registra su primer caso positivo de COVID-19. Recuperado el 20 de marzo de 2021, de <https://www.dw.com/es/nicaragua-registra-su-primer-caso-positivo-de-covid-19/a-52833015>

EFE. (2020). Unidad Médica critica estrategia de “inmunidad de rebaño” usada en Nicaragua. *La Vanguardia*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://www.lavanguardia.com/vida/20201230/6158882/unidad-medica-critica-estrategia-inmunidad-rebano-usada-nicaragua.html>

El Financiero. (11 de marzo de 2020). Bukele declara cuarentena nacional en el El Salvador por 21 días ante brote de COVID-19. Recuperado el 6 de abril de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/bukele-declara-cuarentena-nacional-en-el-el-salvador-por-21-dias-ante-brote-de-covid-19/>

FUNIDES. (2020). *Proyecciones Socioeconómicas 2020: Revisión a octubre*. Managua. Recuperado el 9 de marzo de 2021, de <https://funides.com/publicaciones/proyecciones-socioeconomicas-2020/>

Grasa, R. (2007). Los vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: la evolución de la seguridad humana. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, no. 76, pp. 9–46. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40586270>

- Herrera, C. & Cáceres, A. (2021). Enredadas. Recuperado de <https://enredadas.org/2021/01/14/covid-19-y-crisis-politica-en-nicaragua-caldo-de-cultivo-para-el-aumento-de-los-femicidios-de-ninas-y-mujeres-en-el-2020/>
- IMF. (2017). *Nicaragua: Selected Issues. IMF Staff Country Reports*. Washington D.C. Recuperado de <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/06/27/Nicaragua-Selected-Issues-45009>
- INSS. (2019). *Anuario Estadístico 2018. Anuario Estadístico Nacional*. Managua. Recuperado de https://inss-princ.inss.gob.ni/images/anuario_estadistico_2018.pdf
- IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos). (s/f). *¿Qué es seguridad humana?* Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/seguridadhumana/>
- INIDE (Instituto Nacional de Información de Desarrollo). (2021). *Informe de Empleo Encuesta Continua de Hogares (ECH) I Trimestre 2021*. Managua. Recuperado de https://www.inide.gob.ni/docs/Ech/ECH2021/Publicacion_ECH_ITrimestre2021.pdf
- Johns Hopkins University & Medicine. (2021). Coronavirus Resource Center. Recuperado de <https://coronavirus.jhu.edu/region>
- KNOEMA. (2021). Nicaragua – Current expenditure on health per capita. Recuperado de <https://knoema.es/atlas/Nicaragua/topics/Salud/Gasto-en-Salud/Gasto-en-salud-per-capita>
- Luz Romero, D. (2020). 5 insólitas cosas que ocurren en Nicaragua mientras los expertos advierten de la “grave” falta de medidas ante la pandemia. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/52530594>
- Martí i Puig, S. & Serra, M. (2020). Nicaragua: De-democratization and Regime Crisis. *Latin American Politics and Society*, vol. 62, no. 2, pp. 117–136. <https://doi.org/10.1017/lap.2019.64>
- Medina Sánchez, F. (14 de marzo de 2020). El insólito anti-protocolo de Daniel Ortega ante la pandemia: fronteras abiertas y una marcha contra el coronavirus. Recuperado el 2 de mayo de 2021, de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/03/14/el-insolito-anti-protocolo-de-daniel-ortega-ante-la-pandemia-fronteras-abiertas-y-una-marcha-contra-el-coronavirus/>
- MESENI. (2019). *Situation of Human Rights in Nicaragua Latest*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/actividades/visitas/2018Nicaragua/Newsletter-MESENI-July2019.pdf>
- MINSAL. (2020a). Ministerio de Salud da a conocer las medidas frente al coronavirus. Recuperado el 10 de abril de 2021, de <http://www.minsa.gob.ni/index.php/110-noticias-2020/5011-ministerio-de-salud-da-a-conocer-las-medidas-frente-al-coronavirus>
- MINSAL. (2020b). Resolución Ministerial No. 346-2020. Managua, Nicaragua. Recuperado de <http://www.inac.gob.ni/wp-content/uploads/2020/07/RESOLUCION-MINISTERIAL-346-2020-MINSAL.pdf>
- Observatorio Ciudadano. (2021). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <https://observatorioni.org/quienes-somos/>
- OIT. (2020). *COVID-19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Nicaragua*. Recuperado de https://www.ilo.org/sanjose/WCMS_755524/lang-es/index.htm
- Presidencia de la República de Nicaragua. (2020). *Libro Blanco Nicaragua ante la Pandemia de Covid-19: Una Estrategia Singular*. Managua: Secretaría Privada de Políticas Nacionales. Recuperado de https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2020/00-Mayo/25_MAYO/AL_PUEBLO_DE_NICARAGUA_Y_AL_MUNDO-INFORME SOBRE EL COVID-19.pdf

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (1994). *Informe Sobre Desarrollo Humano 1994. Informe sobre desarrollo humano ...* (Vol. 1). Nueva York: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

Romero, D. (2020). 5 insólitas cosas que ocurren en Nicaragua mientras los expertos advierten de la “grave” falta de medidas ante la pandemia. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/52530594>

Romero, J. (2020). Empleo informal continúa creciendo en Nicaragua. *VOS TV*. Recuperado de <https://www.vostv.com.ni/economia/12731-empleo-informal-nicaragua-crisis/>

Romero, K. (2020). Daniel Ortega ha recibido más de 61 millones dólares para atender la pandemia. *Confidencial*. Recuperado de <https://www.confidencial.com.ni/economia/nicaragua-ha-recibido-mas-de-61-millones-dolares-para-atender-la-pandemia/>

Vásquez, V. (2020). Minsa establece protocolo tardío para viajeros nacionales y extranjeros. *Confidencial*. Recuperado de <https://www.confidencial.com.ni/nacion/minsa-establece-protocolo-tardio-para-viajeros-nacionales-y-extranjeros/>

VOS TV. (18 de marzo de 2021). Seguro facultativo no cubrirá prestaciones económicas por enfermedad y maternidad. *VOS TV*. Recuperado de <https://www.vostv.com.ni/nacionales/16858-seguro-facultativo-no-cubrirá-prestaciones-economi/>

¿Por qué el régimen de Ortega ha sido negligente frente a la pandemia del COVID-19?

Elvin Francisco Rodríguez Fabilena

